



Oficio No. SSE/D- 0817 /2019.
Asunto: Disponibilidad Presupuestal.
Xalapa-Enríquez, Ver., a 02 de mayo de 2019.
Página 1/2

MTRO. JUAN MANUEL ARZOLA CASTRO
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DEL CENTRO DE VERACRUZ
P R E S E N T E

En atención a lo dispuesto en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios; 14 fracción I y 19 de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 191 y 193 del Código Número 18 Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 26, 34, 35, 36, 37, 39 y 58 del Decreto Número 234 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el Ejercicio Fiscal 2019; y 35 fracciones III, XIV, XV, XVI y XXXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; en el Decreto por el que se Concentran los Fondos de los Organismos Públicos Descentralizados en la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz; en las Reglas de Carácter General para la Concentración de los Fondos de los Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública del Estado; así como a los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, de los cuales se destacan los artículos 26 y 27, relativos a la Consolidación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, me permito emitir el siguiente:

DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)

En atención a:

Oficio de solicitud	Fecha del oficio	Importe
OF/SEV/UTCV/REC/292/2019	05 de abril de 2019	\$900,000.00
Descripción		
Licitación simplificada para la adquisición de carpetas, plumas y pines para el Ejercicio Fiscal 2019.		
Capítulo		Ingresos Propios.
3000 Servicios Generales.		\$900,000.00

Al respecto y derivado del análisis realizado por esta Subsecretaría de Egresos, me permito informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal por \$900,000.00 de ingresos propios, para el cumplimiento de las funciones estratégicas de esa Universidad conforme al importe, descripción y código presupuestal siguientes:

Importe
\$900,000.00 (Novecientos mil pesos 00/100 M.N.)

APAV/RASA/JCL





Oficio No. SSE/D- 0817 /2019.

Asunto: Disponibilidad Presupuestal.
Xalapa-Enríquez, Ver., a 02 de mayo de 2019.

Página 2/2

Descripción	
Licitación simplificada para la adquisición de carpetas, plumas y pines para el Ejercicio Fiscal 2019.	
Capítulo	Ingresos Propios.
3000 Servicios Generales.	\$900,000.00

Código presupuestal	Proceso-proyecto	Importe
415005.211210040370200.253.F.L.S.027.B.1100419.1	S0270234001	\$900,000.00

No omito mencionar que, en estricto apego a la normatividad establecida en los artículos 176, 177, 186 y 192 del Código Número 18 Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como 1 y 5 del Decreto Número 234 de Presupuesto de Egresos para el Estado de Veracruz para el Ejercicio Fiscal 2019, la Unidad Administrativa solicitante es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el Ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones aplicables.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. PABEL PAZOS RINCÓN
SUBSECRETARIO DE EGRESOS

C.c.p. Lic. Eleazar Guerrero Pérez. -Subsecretario de Finanzas y Administración de la SEFIPLAN.- Para su conocimiento.- Presente.

ABAV/EAGA/JCL



A ESTE DSP LE CORRESPONDE EL NÚMERO DE RPAE:
 211210040370200/000596CS/2019



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación



REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Ver., a los 09 días del mes de mayo del año 2019, el suscrito Lic. Abelardo González Zamudio, Subdirector de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos, dependiente de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Planeación, hace constar que en base al Dictamen de Suficiencia Presupuestal número SSE/D-0817/2019, emitido por la Subsecretaría Egresos, y con fundamento en los numerales 7 y 26 de los LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, se otorga el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) número: 211210040370000/000596CG/2019, para iniciar los procedimientos de contratación que conforme a la normatividad resulten procedentes.

EI SUBDIRECTOR



Subdirección de Contrataciones
Gubernamentales, Administración de
Riesgos y Activos

LIC. ABELARDO GONZÁLEZ ZAMUDIO